

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26242 MADRID

Edicto

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid, anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 995/2019 por auto de fecha 5 de junio de 2019 se ha declarado en concurso a la mercantil Promociones Balbaran, S.L., con CIF B83840470.

2º Asimismo, se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 6 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190034279-1